

	ANEXO TECNICO
	Documento de Referencia: PT-A-CT-12

Anexo No. 02

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Las especificaciones técnicas y las actividades de la correcta fumigación en la Sede Nariño Alto Putumayo se especifican a continuación:

La Escuela Superior de Administración Pública en la ciudad de Pasto que incluyen en sus instalaciones áreas académicas y administrativas

- La SEDE TERRITORIAL NARIÑO – ALTO PUTUMAYO cuenta actualmente con parqueadero ubicado en el sótano y 4 pisos los cuales se encuentran divididos por aulas de clase y oficinas administrativas, cafetería, zonas verdes, biblioteca, auditorio; cada una de estas áreas debe ser totalmente desinfectada y fumigada de tal forma que cumpla con la mitigación en la generación de plagas.

Los servicios por prestar serán los siguientes.

- Fumigación y refuerzo a la misma, este último sin costo adicional como garantía del servicio
- Control de Roedores o desratización (eliminación de roedores mediante el uso de diferentes sistemas de control) de manera preventiva y correctiva en cada una de las áreas de la ESAP sede Nariño Alto Putumayo esto contempla las aulas de clase, biblioteca, CDIM, zonas verdes (antejardines), baños, archivo de biblioteca, y las oficinas en su totalidad para la sede.
- Desinfección y saneamiento ambiental (medidas dirigidas a eliminar los factores que promueven la proliferación de las moscas y la propagación de la enfermedad)
- Inmunización de Maderas en áreas de archivo, puestos de trabajo según sean requeridos.
- Control de Olores Ofensivos o desodorización y desinfección
- Desarrollar procesos técnicos, sistemáticos y continuos para obtener un control integrado de plagas, mediante visitas técnicas, diagnósticos y monitoreo, de tal manera que se tenga un diagnóstico y seguimiento a la mitigación y control sobre la proliferación de vectores, plagas y demás.

En las **ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y SALONES** se debe realizar cada dos meses o de acuerdo con el plan de trabajo aprobado por el supervisor los ciclos correspondientes, en este caso serian (3), cada ciclo corresponde a la ejecución de las actividades contempladas en cada ítem. El primer ciclo se realizará una semana después de la firma del acta de inicio del contrato.

Las actividades por realizar en cada una de las áreas, zonas verdes y zonas comunes se señalan a continuación:

1. Una (1) fumigación por aspersion contra insectos en general (voladores y rastreros) para la totalidad de las áreas de las instalaciones.
2. Refuerzo por gel en partes eléctricas y fuentes de calor.
3. Una (1) desinfección ambiental (hongos, virus, levaduras y bacterias) para la totalidad de las áreas de las instalaciones

Áreas Administrativas Sede Nariño Alto Putumayo		M2
SÓTANO		832,94
PRIMER PISO		10005,96
SEGUNDO PISO		999,94
TERCER PISO		929,15
CUARTO PISO		753,47
TOTAL		2521,57

Para las **áreas de cafeterías y cuartos de aseo** (160 M2) para cada uno de los **ciclos a contratar**

- Una (1) fumigación por aspersion contra insectos en general (voladores y rastros) para la totalidad del área.
- Una (1) desinfección ambiental (hongos, virus, levaduras y bacterias) para la totalidad de las áreas de las instalaciones Incluyendo caja porta cebo para roedores.
- Control de roedores se realizará poniendo en las estaciones cebaderas, cebos (anticoagulante de segunda generación), combinados con cereales premolido y esencias altamente atrayentes.
- Instalación de estaciones de cebaderas en lugares estratégicos.

En **áreas comunes** para cada uno de los ciclos a contratar:

- Una (1) fumigación por aspersion contra insectos en general (voladores y rastros) para el área.
- Una (1) desinfección ambiental (hongos, virus, levaduras y bacterias) para el área del Gimnasio; Incluyendo caja porta cebo para roedores en áreas verdes y gimnasio.
- Control de roedores se realizará poniendo en las estaciones cebaderas, cebos (anticoagulante de segunda generación), combinados con cereales premolido y esencias altamente atrayentes.
- Instalación de estaciones de cebaderas en lugares estratégicos

Áreas COMUNES SEDE NARIÑO ALTO PUTUMAYO		M2
Zonas Verdes (anteparciales)		150
ÁREA COMÚNES		563

Taller de **Artes Gráficas, Cuarto de Bombas y Planta Eléctrica** para cada uno de los ciclos a contratar

Área SEDE NARIÑO ALTO PUTUMAYO		M2
Cuarto de Bombas		10
Planta Eléctrica		20

- Una (1) fumigación por aspersión contra insectos en general (voladores y rastreros) para el área
- Una (1) desinfección ambiental (hongos, virus, levaduras y bacterias) para las áreas de talleres, cuarto de bombas y planta eléctrica; Incluyendo caja porta cebo para roedores.
- El control de roedores se realizará poniendo en las estaciones cebaderas, cebos (anticoagulante de segunda generación), combinados con cereales premolido y esencias altamente atrayentes.
- Instalación de estaciones de cebaderas en lugares estratégicos.

Es importante indicar que estas zonas tienen una alta vulnerabilidad a la proliferación de vectores dadas las cantidades de papel que en él se depositan y su cercanía con las zonas verdes y redes sanitarias.

Conteiner de **Basura** (13.5 M2)

- Una (1) fumigación por aspersión contra insectos en general (voladores y rastreros) para la totalidad de las áreas de las instalaciones
- Una (1) desinfección ambiental (hongos, virus, levaduras y bacterias) para la totalidad del área, Incluyendo caja porta cebo para roedores.
- El control de roedores se realizará poniendo en las estaciones cebaderas, cebos (anticoagulante de segunda generación), combinados con cereales premolido y esencias altamente atrayentes.
- Instalación de estaciones de cebaderas en lugares estratégicos

Biblioteca, Archivo y contenedores con archivo

Áreas	M2
Biblioteca	790
Conteiner de Archivo	27
Grupo de Archivo	83,17

1. Fumigación en toda la madera tratando de cubrir el 100 % tanto internamente como en su exterior y poder controlar el problema de comején y gorgojo.

2. Fumigación de los archivos y material bibliográfico: Las actividades de fumigación de archivos deben realizarse en el marco del Sistema Integrado de Conservación (SIC) a partir de lo establecido en el Acuerdo 006 de 2014 y como parte de las rutinas de mantenimiento de áreas y depósitos en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 049 de 2000.

“(…) La fumigación para control de plagas se debe realizar de manera preventiva dos veces al año, cada seis meses, cantidad que puede variar dependiendo de la presencia de contaminación que se presente en los espacios. Dicha fumigación debe realizarse mediante contratación con una empresa especializada que debe incluir también el control de animales rastreros en general como roedores e insectos. Este tipo de fumigación se debe hacer por personal técnico ya que se utilizan productos piretroides los cuales son tóxicos y requieren de la implementación de protocolos como la evacuación de personal y el recubrimiento de equipos, estantes y escritorios y el uso de equipos y dotación de seguridad industrial

*particular. **ESTOS PRODUCTOS NO SE PUEDEN APLICAR SOBRE LOS DOCUMENTOS.***

La fumigación para hongos se debe realizar igualmente por personal especializado para el control de contaminantes en ambientes. Se debe hacer semestralmente utilizando amonios cuaternarios como Timsen al 2% en agua por nebulización y con rotación con Tego 51 disuelto en agua por nebulización. Igualmente se puede utilizar Clinafarm en agua caliente o alcohol al 1% por mt2. La fumigación se refuerza, teniendo en cuenta un programa de monitoreo y control de biodeterioro en ambientes.

La empresa que se contrate para llevar a cabo este tipo de procedimientos debe tener experiencia en procesos de desinfección en archivos y/o bibliotecas y deben remitir las fichas técnicas de los productos a utilizar que deben ser compatibles con los productos que recomienda el AGN.

Todas las áreas deben ser tratadas con raticida, los químicos utilizados deben estar avalados por la Secretaria Distrital de Salud, igualmente deberá entregarse un diagnóstico de la situación inicial, un informe de los químicos usados y realizar una revisión a los 15 días del procedimiento para evidenciar la efectividad de los tratamientos; y en caso de persistir las causas que generan los vectores, realizar un tratamiento con químicos diferentes debido a que estos animales generan resistencia a los productos que se les aplican, para posteriormente realizar un nuevo seguimiento a la efectividad del tratamiento dado.

La fumigación incluye cada una de las oficinas del primer, segundo y tercer piso, igualmente incluye la biblioteca y zona de libros, área de taller de publicaciones, oficinas de archivo, áreas verdes y contenedores de basura.

La Fumigación comprende las siguientes actividades:

- Fumigación y manejo integral de plagas. Refuerzo a la fumigación Desratización.
- Instalación de trampas (Si es requerido) y mantenimiento de cebos, de acuerdo con el diagnóstico levantado por la empresa
- Fumigación integral de archivos.
- Control de comején o gorgojo en el Almacén y demás áreas donde se requiera.
- Se harán tres fumigaciones en el año, una cada dos (3) meses, o proporcional acorde con el plazo de ejecución del contrato para la sede Nariño Alto Putumayo
- Cada una de las aplicaciones deberán realizarse en días no hábiles.

Se utilizarán sustancias químicas apropiadas, de larga duración (químicos reconocidos en el mercado) cuya concentración y características aseguren la erradicación de insectos, plagas y roedores. Utilización de productos como Permetrina, cipermetrina, tetremetrina, Cyfluthrin, detrametrina, fipronil, Hidrometrilo, Durmix, Kleerat, Storm, Chlorpyrifod, Solfac Pybutrin, Metil Syngenta.

- Líquido, granulado, gel y polvo según plagas a contrarrestar o controlar y sitio de aplicación
- Dispositivos de control biológico para roedores, rastreros y voladores.

Los productos para utilizarse en cada una de estas actividades deben ser de excelente calidad, no genéricos, de tal manera que garanticen la efectividad en las aplicaciones; la ficha técnica de los productos deberá ser presentada a la supervisión del contrato.

PROPONENTE: _____

NOMBRE: _____

CC No.: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

FIRMA: _____